

PRECIO DE SUSCRICION.

PARA CADIZ. Llevado á las casas de los suscritores.....rvn. 13. Los suscritores que lo recojen en el despacho..... 12. Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO

SE SUSCRIBE EN CADIZ.

En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica, número 151. PARA FUERA DE CADIZ. Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana, llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1033.

Jueves 6 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 24 DE ENERO.

Acosado el buque contrabandista conocido por la Rosita grande en el Paralelo de Premio el 7 del actual, por el falucho G. C. S. Jorge, su capitán D. Jaime Ors, perteneciente á la empresa de Ors y García, como unas cuatro millas á la mar, se puso en defensa el indicado contrabandista sin respetar al pabellon y se trabó tal encarnizado combate, de que quizá no haya ejemplar.

Decidido el G. C. á darle el abordage, no obstante de tener ya tres heridos de metralla y algunos contusos, se puso en imponente defensa el contrabandista, asestando sus cañones cargados de metralla y balas encadenadas, jugando el resto de su tripulación la fusilería, á cuyo tiempo un recio golpe de mar separó á los dos combatientes, quedando el G. C. casi abocado; libre ya de este peligro, repitió el ataque con mas enardecimiento, sin alterar su imperturbable serenidad; el horrisono estampido, y vivo fuego de fusilería, que causó al G. C. la muerte de un individuo y otro mas fuera de combate, la destrozó de velas y maniobra, cortadas las drizas, y cayendo las entenas sobre las bosas; y atravesado el buque de una bala que entró por la flor del agua por la mura de estribor de proa, y atravesó hasta popa, inutilizando y estropeando cuanto halló en el tránsito. Viéndose entonces obligado á desistir de su obstinado empeño, se puso en rumbo para este puerto, donde se encuentra reponiéndose de su grande avería.

Esta reñida accion tiene el doble mérito por la desigualdad de buque, gente y armamento; pues el G. C. es mas pequeño, armado con cañones del calibre de á 12, y tripulado con solos 36 hombres, al paso que el contrabandista es mucho mayor, forrado en cobre, armados con 2 cañones girativos del calibre de á 18, y tripulado con 50 hombres. Es pues de desear se atienda el mérito sobresaliente contraído por el mencionado capitán del G. C. D. J. O., pudiendo felicitarse la compañía Ors y García, con su acertada eleccion de capitanes de esta clase que tan bien sentado saben dejar su honor y reputacion.

En el correo de hoy 23 del corriente, hemos recibido la noticia que el buque guarda costas *Espartero* (á) *Terrible*, de la empresa de Ors y García, ha apresado en la costa de Cataluña al buque contrabandista llamado *la Col*, que tanto perjuicio ha causado á la Hacienda nacional, equipado con su correspondiente artillería y con cargo de ropas y tabaco. Valencia 23 de Enero de 1840.—Pedro Tenas.

CORREO GENERAL.

CORUÑA 25 DE ENERO.

Desde ayer tenemos aqui al general á quien afectó mucho la ocurrencia del día 18. Sigúese la causa sobre tal acontecimiento, y se van poniendo en arresto muchos de los que se hicieron culpables con su docilidad en obedecer á los zánganos que se quedaron en la colmena, para en caso de cosecha aprovecharse.

Acaba de acordarse por el fiscal militar el arresto de los individuos del ayuntamiento, á quienes se trasladó al edificio convento de Santo Domingo, por complicidad en la asonada del 18.

Parece que esta capital no tendrá voto en las presentes elecciones, en razon del estado de sitio en que nos hallamos.

TUDELA 26 DE ENERO.

Ayer llegaron dos baterías completas que han salido esta mañana para Zaragoza; hace quince dias que sin cesar pasan con la misma direccion cartuchos, balas, fusiles, almacenes y toda clase de pertrechos de guerra: aqui hay un coronel comisionado por el

duque de la Victoria para que todo lo que vaya llegando de Búrgos y Logroño marche inmediatamente sin la mas pequeña detencion.

MAS DE LAS MATAS 26 DE ENERO.

En la noche del 24 del corriente, condujeron los facciosos 24 prisioneros, con pretexto de cangearlos, al sitio que se llama la cuesta del Caballo, entre Mas de las Matas y Alcoriza; y al llegar allí los hicieron arrodillar y los fusilaron á todos, excepto cuatro, que se han presentado en dichos puntos, los que haciéndose los muertos pudieron salvarse; dicen que es en represalias de unos que fusiló Zurbarano.

ZARAGOZA 27 DE ENERO.

Aviraneta sigue preso en esta, y es objeto de todas las conversaciones; pero se habla tanto y tan variado, que no se puede formar idea de lo que será.

GUADALAJARA 27 DE ENERO.

En la mañana de ayer fué acometida en la ría de Peralejo la columna del coronel Rodríguez por superiores fuerzas enemigas procedentes de Beteta y reforzados con los de Cañete; los enemigos se lanzaron sobre el pueblo; solo la casualidad de ser los acometidos un gefe y tropas valientes, pudo librarlos de sufrir una completa derrota; pues los enemigos, despues de cuatro horas de fuego, se retiraron bien escarmentados, y el coronel Rodríguez lo hizo á esta ciudad en buen orden con la tropa reunida y los heridos, que fueron unos 43, de ellos muy pocos de gravedad, entre estos dos oficiales. En la accion murió un oficial y siete individuos de la clase de tropa.

MADRID 31 DE ENERO.

Por real decreto, fecha 23 del actual, se ha servido S. M. nombrar para el maudo interino de la capitania general y ejército de Cataluña al teniente general D. Antonio Van-Halen en consideracion á su mérito, servicios y demas circunstancias que reune.

—Por otro real decreto de fecha 29: ha tenido á bien S. M. crear una junta consultiva de Gracia y Justicia, nombrando presidente de la misma á Don Nicolás Maria Garelly y vocales al reverendo obispo de Zamora D. Manuel Joaquin Taranco, y á D. Manuel Barrio Ayuso.

—El valiente Zurbarano sigue prestando los mismos servicios que siempre á la causa nacional. Ultimamente acaba de hacer dos incursiones: en la primera ha demolido y quemado el horno y molino de Bibel que abastecía de pan y galleta á la guarnicion rebelde de Segura, la cual se verá en el mayor conflicto privada de este recurso, sin que en tan arriesgada expedicion en que las tropas han tenido que llegar á tiro de pistola de la plaza hayau ocurrido mas desgracias que la de un muerto y cuatro heridos. En la segunda expedicion trató de sorprender á los voluntarios realistas de Josa y Obon, pero no pudo verificarlo por haber recibido estos aviso, y solo se apoderó de uno, algunas cabezas de ganado y varios sacos de lana, castigando á los vecinos del último pueblo por no haber cumplido nunca ninguna orden de las autoridades legítimas.

—Nuestro corresponsal de la provincia de Cuenca nos dice lo que sigue:

“El comandante general de esta D. Marcelino Junquera ha sido relevado del mando; ha salido para esa corte y queda la provincia al mando del teniente coronel de Ecija.

“Las facciones de la parte de la Motilla parece que son llamadas á toda prisa hacia Alpuente sitiado por nuestras tropas.

“Los emigrados de Enguidanos han llegado hoy á esta y van en busca de algun socorro á esa corte, anomalías de España, el pase está dado por el regidor constitucional en virtud de orden del gobernador de Cañete fecha 20 de este.”

—El mismo corresponsal nos incluye una comunicacion de la Motilla fecha 26, de la que aparece que el 22 se presentó en este pueblo una partida de facciosos de caballería que se llevó todos los mozos desde 17 á 45 años; los escuadrones de la Mancha, llamados de Palillos ocupaban los pueblos de Balaras, Abedalejo y algunos otros cometiendo las barbarasadas de costumbre.

—Otra comunicacion que tambien hemos recibido con la espresada carta, dice lo que sigue:

“El 23 del actual entraron ocho facciosos en Magora, y de los pocos vecinos que han quedado en aquel pueblo se llevaron cuatro ó cinco, y una muger con el fin de sacarles dinero; asimismo se llevaron ocho pares de mulas. Pocos dias antes estuvieron otros cuatro en las Navas, é hicieron otro tanto. En la Motilla, Iniesta y otros pueblos, están alistando los mozos de 16 á 40 años. En Tarazona recibieron anoche un oficio del gobernador de Cañete previniendo se lleven semanalmente, contando desde 1.º del presente mes, doscientas raciones de pan, doscientas de carne, ciento de cebada y veinte de aceite; amenazando como acostumbran si no cumplen con lo que previenen.

—Leemos lo siguiente en el *Segura*, periódico de Murcia.

“Algunos progresistas de Cartagena, descontentos sin duda por el resultado de las elecciones, han tratado de lucirse con D. Salvador Maria Baldo, individuo de la junta electoral de provincia del partido cpuesto, á su arribo á aquella plaza. Le han incomodado en sus negocios cuanto ha sido posible, y aun nos aseguran que hubo proyectos de que la incomodidad fuese mas completa. Sensible es tener que lamentar tales excesos y que haya quien traduzca así la libertad.”

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 6 DE FEBRERO.

Dejariamos pasar en silencio el artículo de fondo del Nacional del Lunes, si no descubriésemos en él una tendencia manifiesta á rebatir las razones que sirvieron de fundamento al que nosotros publicamos en el número 1029 de este periódico. No es la primera vez que el Nacional se ha propuesto contestar á nuestros artículos, y no es tampoco la primera que se ha separado de la cuestion. Nos explicáremos.

Digimos que los progresistas, empeñados en suponer como voluntad nacional las doctrinas exageradas que constituyen sus principios, querian atribuir el triunfo de sus adversarios á los amaños y arbitrariedades del Gobierno, que segun ellos se ha convertido en un poder tiránico y perseguidor de cuantos no apoyan sus pretensiones: hicimos ver con ejemplos recientes que esta supuesta tiranía no podia venirnos del poder en tiempos como los presentes, en que aflojados por desgracia los vínculos de la subordinacion, ha sido mas de una vez vilipendiada su autoridad por las demasias populares, y que mas bien debiéramos temerla de los que se titulan patriotas y que en nombre de una libertad que no entienden promueven la perpetracion de escenas violen-

tas contra los hombres de nuestros principios, invocando para ello la bandera del partido progresista que no dificulta admitirlos en sus filas con mengua y desdoro de su reputacion; de todo lo cual deducimos que si habia existido coaccion en las presentes elecciones, mas bien habia sido contra las doctrinas conservadoras que en perjuicio de las del progreso.

Contra estas verdades innegables no presenta el NACIONAL otros datos que la promocion de empleados hecha por el Gobierno, y el influjo que se dice han ejercido en favor de la opinion monárquico-constitucional, y se desentiende como era de esperar del punto principal de la cuestion. Ciertamente que de muy poco se asusta el periódico progresista cuando nos pinta con colores tan alarmantes y funestos esa influencia legal por parte del poder que tiene efecto en todos los gobiernos representativos, y que si algo prueba, probará precisamente lo contrario de lo que quiere suponerse, pues claro es que nuestros gobernantes se proponen obrar constitucionalmente y sin esas tendencias absolutistas que se les atribuyen, cuando buscan el apoyo de sus doctrinas en una mayoría parlamentaria.

Lo demas del artículo á que nos referimos se reduce á puras generalidades desnudas de todo fundamento, y que apenas necesitan contestacion. Decir que en Sevilla han sido amedrentados los electores con los amaños imponentes del Sr. Roda, y decirlo cuando el partido progresista ha triunfado en aquella provincia por una considerable mayoría, es querer alucinarnos con suposiciones que estan en contradiccion con los hechos mas evidentes: asegurar que en Córdoba han sido oprimidos los progresistas por resultas de los procedimientos arbitrarios del gefe político y su secretario *tolerables solo en una sociedad corrompida* (tal es el lenguaje del NACIONAL) es asegurar una falsedad que consideraremos como tal mientras no se presenten pruebas irrecusables que lo justifiquen: suponer que el pueblo de Málaga ha sido apaleado por sus autoridades, y que en aquella ciudad donde tantas veces se han destruido las leyes por una turba desmoralizada que hoy apoya como es consiguiente al bando progresista, ha podido tambien atemorizarse á los electores de esta opinion, como si fuera un pueblo *avezado á la opresion*, es burlarse de la credulidad del vulgo para quien únicamente pueden estar escritas estas palabras. Por último venimos con aquello de que "la pluma se resiste á continuar la crónica de las arbitrariedades del poder" ni mas ni menos que si fuesen actos de Calígula y Neron los que nos relata el NACIONAL, afirmar en tono magistral, hablando del gefe político de Huelva, que *dos Cerutis no ha abortado la naturaleza*, representarlo como *el mas furioso atleta de la opresion de los pueblos* y emplear otras exageraciones semejantes. de que está plagado el artículo que nos ocupa, no es otra cosa sino amontonar frases vacias de sentido que nada pueden justificar, porque cuando una censura que se refiere á hechos generalmente conocidos traspasa los límites de la posibilidad, léjos de surtir el efecto que se propone su autor, solo produce la incredulidad y hasta la risa de los que la escuchan.

Pero ya que el NACIONAL se manifiesta tan celoso porque sea respetada la libertad de los electores, ya que tanto clama contra los medios coercitivos ¿por qué no levanta su voz contra los que en Santander y en otros puntos del reino retrajeron de votar con insultos y amenazas al partido moderado? ¿Por qué no se escandaliza al ver considerado ese hecho en los periódicos de su color político como un mero desahogo patriótico? ¿Por qué no pide un

castigo egemplar contra los incendiarios de Cataluña? ¿Por qué no anatematiza con energía los escandalosos sucesos de la Coruña? ¿Por qué? Porque el espíritu de partido hace oscurecer las verdades mas demostradas y acallar el grito de la conciencia; porque los progresistas no ven en el Gobierno sino un fantasma de opresion, y no ven en los pueblos sino una víctima de la tiranía; porque fieles á sus máximas erradas todos los medios los creen lícitos como favorezcan sus ideas, y todos injustos y arbitrarios como puedan perjudicarlas; porque quieren triunfar á toda costa aunque sea preciso para ello revelarse contra la opinion pública y atropellar las bases constitutivas del Gobierno representativo.

Pero la verdad es mas poderosa que los sofismas, y ella en último resultado vendrá en apoyo de los hombres que defienden los principios de orden y verdadera libertad: ella saldrá triunfante á pesar de los amaños con que se pretende oscurecerla, y demostrará la injusticia de esas acusaciones vagas é inconducentes que se lanzan sin fundamento contra los que han respetado siempre las opiniones ajenas, sufriendo por pago de su honroso proceder las persecuciones é insultos de sus adversarios.

Pronto sabremos el resultado definitivo de las elecciones que no dudamos sea favorable al partido monárquico-constitucional. Entónces veremos que significan esas amenazas embozadas que se dirigen por algunos periódicos progresistas á los que no han podido vencer con las armas de la razon y de la ley: acaso se quiera hacer uso de las acusaciones que emplea el NACIONAL para formar con ellas las bases de algun glorioso pronunciamiento, pero no podemos figurarnos que tal sea la intencion de nuestros adversarios, porque ha pasado ya la época en que se jugaba con la credulidad de los pueblos, y no querran apelar á un medio que haria seguramente mas estrepitosa su derrota.—F. G. de A.

Segun las noticias de este correo es mas crecida de lo que se habia calculado la mayoría del partido monárquico-constitucional en las próximas Córtes.

La pugna electoral ha terminado felizmente, y aunque en algunos distritos ha tenido consecuencias desagradables, no ha dejado de verificarse en lo general con aquella cordura y calma que distinguen á los pueblos cuando van ya acostumbrándose á las formas de los gobiernos representativos.

Este hecho es tanto mas laudable cuanto que los partidos para disputarse la victoria han presentado en el campo todas sus fuerzas, han agotado todos sus recursos, cual si conociesen que hasta su existencia misma dependia del resultado.

Y si consideramos por un momento las esperanzas de uno y de otro, veremos que semejante recelo no es del todo infundado. Los progresistas que han visto en estos últimos años menguarse gradualmente su preponderancia y las riendas del poder escaparse de las manos inexpertas de sus directores han hecho el último conato para afianzarlas por vez postrera, mientras el bando moderado cuyas filas han ido acreciendo en proporcion igual, ya bastante robusto para ofrecer á sus contrarios obstinada lid, se ha presentado á cara descubierta como candidato para regir los destinos de esta padecida nacion, y salvar por última vez su propio sistema.

Tal es el extremo á que han llegado las circunstancias peculiares de la nacion, que el partido que quede vencido en esta lucha no volverá en muchos años á alzar la cabeza. Y como errados van los que piensan de otro modo, pues que la seccion victoriosa al revestirse del poder dejará á sus adversarios pocos ó ningunos medios de contrarestarla en lo sucesivo por el camino de las legalidades.

El esperar reposicion de la derrota por las vias á que con feliz éxito se ha apelado en otras épocas, es quimérico é impracticable. La esperiencia, los desengaños, los padecimientos han enseñado á las masas populares el verdadero sentido de ciertas palabras que la electrizaron en algun tiempo, y lo somero de efimeros programas á que dió algun dia malhadada creencia. Conviden á la asonada y al trastorno los espíritus inquietos aquellos pueblos donde la cuchilla esterminadora de la guerra civil ha blandido sus horrores, estremezcan con resentida voz la saqueada choza del labriego, el vacío taller del empobrecido artesano, y solo les responderán los ecos del gemido y de la execracion.

El pueblo quiere paz á toda costa: bastante sangre ha dispensado ya á los desbarros de encarnizadas pandillas que só la enseña del público bien le inmolaban á sus resentimientos particulares: pasó la época del influjo de las sociedades secretas: las promesas engañadoras de los petulantes corifeos del desorden se han desvanecido como el humo, y ya solo encuentran crédito las amonestaciones de la razon.

Revestidos de esta, y no agitados aun con recuerdos de pasados agravios, deberán presentarse en los escaños del Congreso aquellos á quienes la mayoría de sufragios tan controvertidos ha señalado como ecos verdaderos de la esperanza comun. Sea el objeto de sus deliberaciones, no el modo de tomar venganza mas terminante y pronta de sus enemigos en opinion, sino el de atraerlos á sí por su imparcialidad y sabios actos.

Con semejante ejemplo dado por nuestros representantes llegará en poco tiempo la nacion española á formar un lazo indestructible de union que una todas las pretensiones, todas las necesidades. Entónces sí que podrá fundarse el día de su regeneracion postergado tan cruelmente por los furros de lunáticos declamantes que no se han avergonzado de trabar sus lides afrentosas hasta en el mismo seno de la representacion nacional; y donde mas de una vez ha resonado el lenguaje de pasiones rencorosas, ajenas de aquel sagrado recinto y fatales para la calma de los pueblos.

El poner término á males de tan seria reata y hacer el último esfuerzo en favor del orden, único arbitrio que nos queda para salvar los restos de la existencia nacional ha impelido á los que profesan los principios de la moderacion á presentarse en la lucha parlamentaria confiados en que sus proyectos, si no son suficientes para hacer que en el momento desaparezcan las graves aflicciones que tan larga serie de calamidades han aglomerado sobre la patria, serán á lo ménos los que mas se adapten á su paullativo alivio.

Es preciso no engañarnos por mas tiempo. Todos los planes que tiendan á quebrantar aquella parte del edificio nacional, que han respetado aun los huracanes de nuestros tiempos, aunque apoyados en teorías especiosas, y esplayados en prospectos seductores, solo contribuirían á hacer mas latas las estensas ruinas que hoy cubren nuestro suelo. Los sueños del fanatismo ni los delirios de la exaltacion se han invocado nunca entre los pueblos regeneradores para reparar los destrozos de épocas aciagas, ni para trabar los enlaces de la desquiciada administracion.

En tales épocas son necesarias, y solo pueden ser útiles, las cualidades ménos fogosas. La mano firme y lenta de la esperiencia y de la sabiduría, el espíritu independiente pero enfrenado de las justas mejoras, el amor patrio sinceramente concebido, y demas virtudes de categoría benigna y suave, son las que llama en su auxilio el sensato pueblo en este momento de crisis amenazadora.

¿Qué los representantes de sus necesidades sean los ecos fieles de sus deseos en la próxima legislatura en que no dudamos triunfen los principios salvadores de la moderacion, si sentimientos innobles no vienen á frustrar aun otra vez, por parte de sus contrarios, las esperanzas de los que se hallan interesados verdaderamente en el bien público!—P. A. O.

Del Piloto.

Grande es la indignacion pública, si hemos de creer á los diarios pseudo-progresistas: grande es tanto cuanto justa, al ver como van saliendo las elecciones. Cuando esto oímos y leemos se nos ocurre preguntar cuál es el público que tanto se indigna por lo que ha hecho la mayoría de los electores, quienes, á nuestro entender, son asimismo parte del público, y parte no corta ni despreciable.

Ya se entiende que donde el pueblo no puede manifestar su voluntad sino susurrando quejas ó pronunciando con ahogada y medrosa voz maldiciones, pueden ir completamente desacordes el gobierno y la parte mas numerosa y de mas valor de los gobernados. Tambien es muy posible que en Francia, donde entre treinta millones de habitantes hay escasamente doscientos mil electores, quedando sin derecho de elegir muchos hombres entendidos, y que toman empeño en la causa pública, queden discordes la mayoría del cuerpo electoral, y una parte crecida del público, por donde venga á no ser infundado aserto el que suponga el fallo de los electores no ratificado ó contradicho por la voz y voto de jueces capaces de dar sobre él otra particular y diferente sentencia. Aun en Inglaterra, donde pasan de ochocientos mil los votantes, siendo la poblacion de Inglaterra propia y Gales solo de trece ó catorce millones, por circunstancias peculiares de aquella tierra pueden numerosas turbas tener opinion política diferente de la sancionada por el voto de la mayoría de los electores. Allí los trabajadores, mal instruidos, pero con ciertas confusas ideas relativas á derechos políticos, guiados por misioneros demagogos, pero preparados por su fe á dar oídos al sermón, ni mas ni menos asi como la muchedumbre religiosa sin entender del todo al predicador, no le oye ni le sigue enteramente á bulto ó á ciegas, acostumbrados desde largo tiempo á ver las elecciones, y deseosos de tener en ellas parte, y creidos en que remediarán su pobreza á abatimiento con llegar á tener influjo la suerte pública, por ser electores se afanan, y agitan, y de lo que hacen los electores mas que ellos privilegiados, que por lo comun descontentos.

Pero, ¿se servirán decirnos los doctores progresistas de nuestra España, quiénes son por acá ahora los que, careciendo del derecho electoral, desean tenerle? Puede que haya algunos en la Península, pero tan escasos de número han de ser, que su opinion, lejos de merecer el título de pública, merecerá ser tenida por la de un reducido simo cotarín, ó ni aun eso podrá llamarse con razon, y será la de unos cuantos individuos sueltos á quienes ningun lazo liga, si ya no es que alguna sociedad secreta los junta y hace partes de un cuerpo, entre cuyos otros miembros por fuerza se contarán no pocos electores.

Pues siendo aquí, en el dia presente, las cosas tales cuales las acabamos de describir, ¿quiénes son esos indignados de la eleccion recién hecha que se arrojan á sí propios el título de pueblo, y á sus pensamientos bautizan con el nombre de opinion pública?

Son los vencidos, son los menos á los cuales ha dañado y está escociendo la victoria sobre ellos conseguida por sus enemigos mas numerosos.

Que sienta una derrota quien la ha padecido, ni es de extrañar ni debe ser vituperado. Concedemos á muchos de nuestros adversarios fé viva y sincera en las doctrinas que siguen ó predicán, y suponiendo lo así, y que ven el provecho público allí donde está su particular interes, no les tachamos que se duelan viendo perdida su causa, cuando de ganarla esperaban para ellos y para la patria bienes; y de perderla ven, aunque sin razon, una nube de males próxima á descargar su furia sobre su nacion y su libertad, y sobre los patriotas y los libres.

Tampoco extrañamos que en gente de vivas pasiones y condicion violenta de la cual hay mucha en el partido á nosotros opuesta, la pena del vencimiento tenga mucho de indignacion y aun llegue á ser rabia. Aun nosotros, no siempre de índole tan mansa como querriamos ser, al recibir algunos golpes de la fortuna contraria en lides políticas, hemos quedado no tan afligidos, cuanto enojados ó enrabados. Pase pues esta prueba de las miserias humanas en los unos como pasa en los otros, y pase, aunque no aprobada, con disculpa.

Pero lo que no debe ni puede pasar es, que se llame indignacion pública la de unos cuantos particulares, y esos los menos, y á consecuencia de lo que han hecho los mas; y lo que no es razon consentir en que una indignacion disculpable mientras se contiene en ciertos límites, llegue á punto de traspasar los linderos de la razon y de la justicia. ¡Indignacion pública por lo que ha hecho el público! Hombres ambiciosos, pretensores de privilegios exorbitantes,

despreciadores de vuestros compatriotas y del pueblo mismo, al cual decís tantas y tales lisonjas cuando pensais que en él podreis hallar un adecuado y dócil instrumento para lograr vuestros fines, fundadores *in petlore* de una oligarquía por la cual lo que es pandilla mas ó ménos numerosa pase á ser patria: ¿nos diréis claro cual es vuestro público; y á quienes comprende; y á quienes escluye? Eliogadores del poder de la muchedumbre ¿nos sacareis algun dia la cuenta para dejar averiguado y constante si en números nos haceis ventaja? ¿O si quereis pesar y no contar las opiniones, podreis sacarnos una lista de vuestra gente y la nuestra para acreditar en que lado de los opuestos hay no ya solamente mas dignidad y riqueza; sino mas saber, y mas patriotismo probado con servicios verdaderos?

Y aun cuando fuéseis más, ¿podriais pretender serlo todo?

Cotejando nuestra conducta con la vuestra, no sin motivo nos envanecemos. Nunca hemos pretendido avasallaros y reduciros á sujecion completa, y vosotros á nosotros sí, y eso que os llamais liberales y nos apodais de tiranos.

Hemos perdido elecciones; ganándolas vosotros con fraudes y violencias innegables, y nos hemos quedado, sí, pero sin que pasase á demasias nuestra queja. Nunca hemos llamado nulas aunque hayamos creído y declarado malas las Cortes donde vosotros dominabais, y eso que en algunas de ellas el impuro origen constituia nulidad, pero razones de prudencia y aun de justicia prohibian y deben prohibir negar el derecho al poder que alguno tiene aunque imperfecto, y que por el hecho tenia, y al cual con faltar se producirian males superiores á los que la conformidad produce.

Del Congreso último, donde tanto os desacreditasteis, no impugnamos la legitimidad aunque vituperamos el desatino.

Eso deben hacer, y eso hacen quienes con justo título se declaran amantes y observantes de las leyes. Para vosotros es la ley la de vuestra conveniencia, sino como particulares como partido. Hoy perdisteis ante un tribunal legitimo por vosotros mismos formado, y estais apelando de la sentencia á no se sabe qué juez, si ya no dais nombre de tal á vuestra pasion ó capricho, ó si ya no esperais del ilegal y perverso recurso de una rebelion, un fallo ilegítimo y violento que nos condene á nosotros legalmente vencedores.

Pero ¿en qué fundais vuestra apelacion? ¿Por qué pretendéis que una parte del público, revoque lo que la parte mas crecida del mismo, autorizada para juzgar, en uso de su derecho, y con arreglo á la pública conveniencia ha fallado?

No tenéis derecho de apelar; ni tribunal competente ante el cual lo hagais. Pero ademas, como os probaremos otro dia, no fundais vuestro recurso de nulidad en una sola razon conducente al comun provecho, siendo así que en este litigio, terminado, y que pretendéis tener pendiente del provecho público se trata. Vuestra apelacion es contraria á la ley, pero sobre esa falta tiene la de ser hecha con malos fines, y para despicaros de un desaire, ó remediar vuestro interes particular perjudicado.

REMITIDO.

Puerto de Santa María 1.º de Febrero de 1840.

Sres. redactores del TIEMPO.

Muy Sres. míos: Aquí estoy de nuevo metido á escritor, aunque con mas miedo que un progresista tiene á que impere la ley. Un amigo (no mio, sino del progreso) se encuentra comprometido á colocar catorce ó quince, que han trabajado en las pasadas elecciones, en las presentes, y que han de trabajar en las futuras. Las casas consistoriales de esta, echando á la calle todos los empleados que puedan hecharse, solo dejan cabida para cuatro ó seis, de modo que quedarán ocho ó nueve á la luna de Valencia. Para que nadie se llame agraviado trata dicho amigo de dividir los empleos municipales, como la deuda pública, y lo ha hecho ya con los cargos concejiles, es decir en alcaldes activos, suspensos y pasivos. Las dos últimas clases, interin el progreso no determine otra cosa, pueden dirijirse al pueblo como tales alcaldes con tal de poner su clasificacion. De este modo hollando la ley que tanto preconizan y tomándose facultades que no tienen, se habla al público con el título de una autoridad. Como tal el indicado amigo ha echado á volar un papelucho con el epigrafe de "Elecciones de ayuntamiento para el próximo Domingo" circundando hoy por esta ciudad, y reimpresso en el NACIONAL del mismo dia.

Yo aunque no he sido alcalde, podré serlo, y como tal podia dirijirme al público como "alcalde futuro", prefiero hacerlo, por el apreciable periódico de VV. por que de ese modo no tendrán que solicitar le pague "al ménos el costo del papel" de la impresion de mis producciones, alocuciones, ó como quieran llamarlas.

Cuatro son los párrafos contenidos en la citada oja volante, la que si VV. no la tienen á mano pueden recurrir al NACIONAL de hoy y leerla, pues como género de ilícito comercio, y que se halla en manos de gente que lo entiende, no se ha puesto de venta como la "despedida de marras, y se ha introducido fraudulentamente en los cafes y tabernas, como quien dice, aquí está mi gente y el despacho.

Supuesto que si VV. no saben de memoria su contenido procurarán enterarse; para mayor claridad les manifestaré lo que quiere decir ó debió decir el suspenso alcaide.

Párrafo 1.º Ciudadanos: nuestra ley, nuestro provecho, y la colocacion de cuantos me han ayudado en esta á deprimir á los amigos del orden; exige que sin reparar en los medios, bajezas, ni ilegalidades, nos apoderemos de los cargos concejiles. Lo contrario deja á VV. sin empleos, y á los que los han desempeñado hasta ahora sin tacha, en quieta y pacífica posesion.

Párrafo 2.º En este triunfo que pillará el que pueda, y el que no quedará de meritório para que ensanche sus pulmones en la primera bullanga que se presente, tenemos mucho adelantado para remitir á las Cortes documentos tan fehacientes y verídicos como los recibos que remitimos á la Diputacion provincial para la reclamacion del voto electoral: entónces nadie podrá examinar nuestras operaciones; la fuerza y el poder del partido progresista consiste en la parcialidad, en la injusticia; y en que la ley sea hollada, pero siempre mantenida en los labios.

Párrafo tercero.—Hombres de mar, recordad el modo con que os he tratado; cuando sin el menor interes en las empresas de los vapores, corria el sudor de mi frente, por ir y venir de muelle á muelle para arrebataros los pasajeros. Recordad tambien cuando aparentando quitar las trabas á los frutos de nuestra industria, perjudiqué á vosotros y al pueblo, haciendo recaer sobre un arrendador los beneficios que con ventaja de todos habia predispuesto, el que conociendo su posicion y vuestros fueros, os defendió varias veces de las arbitrariedades de la autoridad local. El mismo vela sobre vosotros; y no permitirá que nadie (cualquiera que sea la máscara con que se encubra) os convierta en instrumento ciego de la anarquía, sino que respetando el gobierno y autoridades constituidas, contribuyan á vuestra felicidad.

Párrafo cuarto.—No olvidéis, honrados hombres del campo; que la ley prohibe y castiga el cohecho y el soborno; cohechado y sobornado está el hombre que por dos ó tres vasos de vino antes ó despues de dar su voto le emite á favor de quien se los facilitó velad pites y tratad de saber quien es este, y el que inmediatamente al local de las elecciones pone una tabernica gratis; averiguad su objeto, y aunque me encontréis á mí allí; dad parte á la autoridad legitima, para que castigue á los autores con arreglo á las leyes. El que así os habla, es el mismo que abusando de la autoridad de alcaide en las elecciones de Julio, dió ordenes al guarda mayor del campo y montañeses, para que por apremio viniese á votar por la gente de su partido; abandonando las haciendas cuya custodia os estaba encomendada. Los dueños de estas son los que á vosotros y á vuestras familias proporcionan de ordinario el sustento. Ellos; paño de lágrimas del pobre; son los acreedores á vuestras deferencias y consideraciones; pero yo que no tengo mas bienes que mi persona, que no he contribuido con un real para las calamidades del pueblo y que nada pago á la nacion, quiero que esta y vosotros seáis solo para mí y mi pandilla, única que deseo componga la gran familia española.—fecha—suspenso—firma—impresita.

Esto es lo que yo comprendo, y algo más; pero el algo más, no lo digo; porque con gentes que por quitarme allí esas pájas, echa las "cabezas á los pies del verdugo"; ¿qué no harian conmigo si me deslizase? Yo habia oido decir que en los gobiernos libres ese buen señor solo se empleaba con los "asesinos... ó cosa tal"; pero ya veo que los progresistas (que no son despotas) lo han arreglado de otra manera; así cada vez soy mas de corazón, CANGREJO (aunque el mismo del otro dia).

OTRO.

Sres. Editores del TIEMPO.

Suplico á VV. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico la providencia literal que á continuación transcribo para conocimiento del público, y evitar los perjuicios que pudieran ocasionarse por su falta de publicidad.

Auto en vista.

En la ciudad de Cádiz á 1.º de Febrero de 1840, el Exmo. Sr. D. Francisco Moreda, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Comandante general de la provincia y Gobernador militar de esta plaza; habiendo visto estos autos y teniendo en consideracion la justificacion hecha por parte de D. José Wall, S. E. dijo mandar y mandó se le mantenga y ampare á dicho Wall en la posesion de la casa en que vivia, calle de S. Francisco, núm. 94, sin que por nadie se le perturbe ni moleste, y que se le intime á D. Antonio Gonzalez Blancher, que por ningun pretexto contrate en arrendamiento dicha casa con persona alguna, bajo apercibimiento que serán de su cuenta los daños y perjuicios que se originen. Y por este auto así lo proveyó, con dictamen

del licenciado D. José Pascual de Lostra, abogado de los tribunales de la nación y de este ilustre colegio, su asesor de guerra, y lo firman, de que yo el escribano doy fé.—Moréda.—Licenciado Lostra.—José María Peláez y González.

Es de VV., Sres. editores, su afectísimo servidor.
José Wall.

Parrafo de una carta de Vinaroz.

¿Qué hará el Gobierno con el ex-alcalde A. Iquels? A toda la nación tiene en expectativa la medida de justicia que debe tomar el Gobierno con un frenético que ha promovido tan horrible desorden como el de ayer en este pueblo, esponiéndolo á una catástrofe; desentendiéndose no solo del respeto debido á las leyes, que ha atropellado osadamente, sino de las circunstancias delicadas y críticas en que se halla la plaza, rodeada de enemigos, constantemente á la vista, y prontos á aprovecharse de cualquier accidente de division ó descuido para apoderarse de ella. Este patriota, caudillo de una decena de pillos que asalariados por él, gritan por cafés y plazas, alternando con tragos de ponche y de vino, "mueran los moderados", pertenece, como es de inferir, al partido llamado progresista. Infera, pues, el público que juicio deberá hacer, y que felicidad esperar de un partido que abriga en su seno á tales hombres, y que emplea tales medios para lograr el triunfo que apetece. Si el Gobierno no hace un ejemplar insigne con este miserable, cuando ménos encerrándolo como fiera dañina en una jaula, ó en una casa de locos, esté seguro de que se seguirán miles de desgracias á esta infortunada patria, desgarrada impunemente hasta ahora por estos tigres discípulos de Cabrera, con quien congenian, y tienen además comunicacion escandalosa de intereses que ellos mismos no niegan.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infantería de Marina.

Sta. Dorotea, virgen y mártir.

El Jubileo está en Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmós.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	8½ s. 0.	30,23.	NO.	Celageria.
Al mediodía.	11½ s. 0.	30,23.	ONO.	Nubes.
Al p. el sol.	10 s. 0.	30,15.	O.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 44 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 48 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 57 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 6 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 17 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 5 de Febrero de 1840.

Hombres.....	2
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	6

ANUNCIOS.

LA AUREOLA

periódico semanal de literatura, ciencias y artes

Hoy sale á la luz el núm. 6 del tomo 2.º, que contiene lo siguiente:—Historia literaria, continuacion; venida de los griegos.—Nuestra edad: á mi amigo D. Luis de Olona, poesia, por D. Manuel Cañete.—El conde de Candespina, por D. Luis de Olona.—El Tormento, soneto, por T.—D. Martin de Freitas, novela histórica de Alejandro Dumas, traducida por Aben Farax.

Se suscribe á este periódico en la imprenta y librería de D. Domingo Feros, calle de S. Francisco, núm. 58, y su precio es el de 5 rs., llevado á casa de los Sres. suscritores, y 4 recogido en el despacho: por trimestre 12. Cada número suelto 10 cuartos.

EN la calle de Capuchinos, esquina á la del Sol, núm. 14, junto á la panadería del Sevillano, se ha establecido una fábrica de tintes en la que se tienen de todos colores toda clase de tejidos, se prensan, se hacen desaparecer completamente las manchas y se practican todas las demas manufacturas de este arte con el mayor esmero y con mucha equidad. 3

EN la calle Ancha, núm. 143, junto á la lechería de Camacho, se ha abierto una tienda de calzados para señoras, llamada de Precios fijos; donde se hacen zapatos de tabinete superior, y de cordoban, á los mismos precios que se vendian frente á la calle de los Blancos. 3



EN las esquinas de las calles de S. José y Jardín, se perdió el 3 del corriente una perrita de tres meses, galga blanca y muy pintada de negro, con orejas largas, ojos negros y rabo largo blanco. Quien la hubiere encontrado se servirá entregarla en la calle de Ahumada, núm. 7, donde se le dará el correspondiente hallazgo. 2



CARRUAGES PARA MADRID.—Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el día 10 del actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 para reunirse en Baylen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. Va una góndola de 15 asientos, y en las galeras no se admite mas número de viajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, conocida por Cocheras de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Monsalve. 3

CARRUAGES PARA MADRID.—Los de la propiedad de D. José Arpa parten de esta ciudad el día 10 del actual, de Jerez el 12 y de Sevilla el 15 para reunirse en Baylen á la escolta destinada por el Gobierno para convoyar las procedencias de Andalucía. Va una góndola de 15 asientos, y en las galeras no se admite mas número de viajeros que el señalado con repetición y á los precios marcados. Se despachan en esta ciudad, plaza del Cañon, núm. 32, oficina de Berdugo; en Jerez plaza de Plateros, despacho de carruajes del mismo Berdugo, y en Sevilla, plazuela de Villacis, conocida por Cocheras de Pineda, número 5.—Juan Ruiz Monsalve. 3

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 31.

Oper.

1. Títulos al 4 p 3 á 23 á 60 dias fecha ó voluntad.—3.000,000 rvn.
52. Dichos al 5 p 3 modernos, á 28 l|16, 28 al contado: á 28 l|12, 28 7|16 y 29 3 con prima de ½ á 60 dias.—26.400.000 rs.

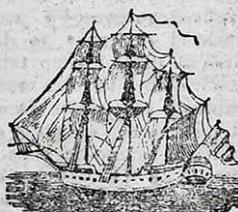
BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Barca española Golondrina, Francisco Suero, de Sevilla con trigo, aceite &c.

SALIDOS.

Fragata española Maria de la Paz, su capitán y maestro D. Santiago Patron, y consignatario D. Angel A. Garcia, para la Habana y Veracruz. Bergantin español Ocho de Marzo, D. Manuel Enriquena, con aceite y otros efectos para Trinidad de Cuba Vapor Coriano, para Santúcar y Sevilla. Vapor idem Guadalquivir, para idem.



PARA LA HABANA Y VERACRUZ.—Saldrá sin falta del 20 al 22 del corriente y en el estado en que estuviere de carga la fragata española FAMA HABANERA, su capitán D. Miguel Rainon Suazo, lo que se previene á los Sres. cargadores que hayan tomado ordenes para que se sirvan embarcar inmediatamente sus efectos; recibe pasajeros á los que ofrece las comodidades de su excelente y espaciosa cámara y el buen trato que tan acreditado tiene. Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37. 3



EL bergantin goleta uruguayano nombrado PAQUETE DE MONTEVIDEO, su capitán D. Juan Bautista Caorsi, se aguarda en este puerto de un momento á otro procedente de Lisboa, y en seguida hará viage á Montevideo, para lo cual cuenta ya con gran parte de carga; admite la demas que se le presente y pasajeros. Es buque muy velero y bien acreditado. Se despachá por D. Marcos de Zulueta, calle de la Buñolería, núm. 128. 3

VAPORES EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. Viarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 6.

1¼ de la tarde.		12 de la mañana.
4 de idem.		2½ de la tarde.

VIERNES 7.

1¼ de la tarde.		12½ de la mañana.
4 de idem.		2¾ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada día va á mas, impide á los vapores poder hacer viages á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 8 del corriente á las 9 de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 7 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que esceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo lá presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará el drama histórico en ocho cuadros y en verso, original de Don Patricio de la Escosura, titulado LA CORTE DEL BUEN RETIRO.—A continuation un escogido intermedio de baile: dando fin con un divertido sainete.

Baile publico.

En la gran casa que fué Academia de bellas Artes se dará baile de máscaras hoy 6 de Febrero, el que dará principio á las 10 de la noche. La entrada será 6 rs. hasta las oraciones, y despues 8 rs. Los Sres. que quieran abonarse se lo harán en la misma casa. Las señoras serán por convite. El café estará perfectamente servido y á precio cómodo.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.